

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número del expediente: 014JEAV-014.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Gestión de Servicio de Transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera JEAV-014 (La Garganta-Baños de Montemayor).

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 145 de 20 de diciembre de 2001.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 4.385,99 euros por cada anualidad de duración del contrato en concepto de apoyo financiero.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 10 de abril de 2002.

b) Contratista: Pedro Moreno Majada.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 4.385,99 euros por cada anualidad de duración del contrato en concepto de apoyo financiero.

Mérida, a 10 de abril de 2002. El Secretario General, (Orden 30/07/99, D.O.E. nº 90, de 3/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la contratación por procedimiento abierto mediante concurso de la gestión de servicio de transporte regular de viajeros por carretera entre las localidades de Serrejón y Casatejada (JEAV-015).

Visto el expediente tramitado por el procedimiento de concurso abierto para la contratación de la "Gestión del servicio de transporte regular de viajeros por carretera entre las localidades de Serrejón y Casa-

tejada (JEAV-015)", y teniendo en cuenta que en el expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta efectuada por la Mesa de contratación reunida al efecto el día 28 de enero de 2002; esta Secretaría General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 30 de julio de 1999 (D.O.E. nº 90 de 3 de agosto de 1999),

RESUELVE

Declarar desierta la contratación por procedimiento abierto mediante concurso de la "Gestión del servicio de transporte regular de viajeros por carretera entre las localidades de Serrejón y Casatejada (JEAV-015)".

Mérida, a 10 de abril de 2002. El Secretario General, (Orden 30/07/99, D.O.E. nº 90, de 3/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de la gestión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera JEAV-017 (Solana de Cabañas-Retamosa).

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número del expediente: 014JEAV-017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Gestión de Servicio de Transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera JEAV-017 (Solana de Cabañas-Retamosa).

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 145 de 20 de diciembre de 2001.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.